



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
SECCIÓN INVENTARIOS**

REF. Altas Inventario Esc. D-59
Inventario – Educación

DECRETO EXENTO N° **3766**

VALLENAR, **15 NOV 2016**

VISTOS:

1°.- Según Ord. N° 134/2016, PROV. 2714/2016. Proveniente de la Unidad Educativa denominada Escuela , Ignacio Carrera Pinto, de la comuna de Vallenar, en el cual se solicita autorizar ALTAS de Adquisiciones Inventariables para ser incorporadas al Inventario General de la Unidad Educativa.

2°.- Decreto Exento N°3973 del 31 de Julio de 2013 que delega firmas por orden del Sr. Alcalde.

3°.- La necesidad de regularizar los inventarios de los establecimientos educacionales de la Comuna de Vallenar.

4°.- El D.F.L N°1-3063 de 1980

5°.- Lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N° 2 de educación de 20 de agosto de 1998 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del mismo del 10 de septiembre de 1996,

6° Las Atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1980, orgánica constitucional de municipalidades.

DECRETO:

1°.- Procédase a la **Aprobación** de ALTAS, para ser incorporadas al **INVENTARIO GENERAL** de la Unidad Educativa denominada Escuela "Ignacio Carrera Pinto" D-59 de la comuna de Vallenar, de acuerdo al siguiente desglose indicado en el resumen, que forma parte de este Decreto:

RUBRO	ESTADO	CANT.	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
RUBRO "B"	B	9	3.680.000	
RUBRO "C"	B	11	1.179.992	SEP
BIBLIOTECA	B	135	675.000	
INSTRUMENTOS MUSICALES	B	19	141.657	SEP
CONTROL INTERNO	B	2.132	5.386.421	SEP
TOTAL ALTAS		2.306	11.063.070	

2°.- Tómese debida nota por quien corresponda para los fines que haya lugar.

ANOTESE/COMUNIQUESE, ARCHIVASE.
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.

NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



OSCAR TAPIA VERA
JEFE D.A.E.M VALLENAR (S)

DISTRIBUCIÓN:

- OFICINA PARTES I.MUNICIPALIDAD
- DIRECCION CONTROL
- ARCHIVO INVENTARIO
- ARCHIVO FINANZAS

NFR/OTV/CGL/RPB/KBD/kbd

